INTRODUCCION.

¡Que admirable espectaculo para los ojos de la fe y aun para los de una curiosidad puramente humana (por poco que esta sea despejada) el ver y considerar, sin temor de padecer engaño, el secreto resorte que desde los principios del mundo ha puesto en accion á todo el universo! Un Dios que desde su indefinible y excelso trono tiene en sus manos las riendas de todos los Reynos, y dispone como dueño absoluto de sus destinos: este Dios Todopoderoso, lleno de bondad para con los hombres, les da á conocer de un modo admirable el supremo dominio que exerce sobre los Reyes é Imperios: los eleva y destruye segun su voluntad. Baxo este principio incontestable podemos afirmar que Dios ha tenido miras muy particulares en el establecimiento de nuestra España, á quien elevó á un grado de poder y gloria superior á las demas naciones: ¿no fuimos nosotros el instrumento de las misericordias del Señor comunicadas por sus Ministros á los habitantes de un nuevo mundo desconocido, al que nos conduxo

(c) 2010 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación